

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS MINUTA DE ACUERDOS

REUNIÓN DE TRABAJO
19 de septiembre de 2016



De conformidad con los numerales 7, fracción XIII, y 12 de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Institución/Organización	Nombre	Cargo
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.	Claudia Cruz Santiago	Directora del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Aleksi Asatashvili	Director de Cultura y Atención en Derechos Humanos
Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Pablo Germán Gómez	Subdirector para la Defensa de los Derechos Humanos
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Martha Geazul del Campo	Subdirectora de Orientación Ciudadana
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Mariana Guevara Argüello	Líder Coordinadora
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Luz Adriana Flores Morales	Directora de Área
Subsecretaría de Gobierno	Luis Alberto Vargas	Asesor
Delegación Miguel Hidalgo	Itzel Damarys Echevers Aguilar	Enlace
Delegación Miguel Hidalgo	Citlali Elida Mora Ibarra	Enlace
Oficialía Mayor	Betsy Jennifer Serrano Gutiérrez	JUD de Competencias
Colectivo Forjando Caminos	Juan Marcos Alejandro Puente Guzmán	Representante del Colectivo Forjado Caminos
Colectivo Forjado Caminos	José Luis Gabriel Contreras Aguirre	Coordinador del Colectivo Forjado Caminos
Vinni Cuubi A.C.	Salvador Trejo Vera	Presidente
MUP	Marisol Velasco Reyes	Enlace Organización Nahuíollin
MUP	Delia Reyes Esparza	Enlace Organización Nahuíollin
Huichochitlan Otami A.C.	Felipa Andrade González	Presidenta
Casa de la Luna A.C.	Elizabeth Tapia Silva	Directora
Encuentro Solidario A.C.	Pedro Hernández Allende	Coordinador

2. Agenda de trabajo

I. Marco de la sesión: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?

Explicación del momento en el que nos encontramos en el ciclo de la política pública: implementación.

Se buscó la construcción de una agenda de corto y mediano plazo hacia 2018, bajo un enfoque de horizontalidad.

Se hizo un recordatorio sobre que éste es un espacio de facilitación de procesos para la construcción, ejecución y articulación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, con la participación directa de la sociedad civil.

II. Hacia la construcción de una agenda factible, 3 preguntas generadoras:

1. ¿Qué podemos hacer de aquí a diciembre?
2. ¿Qué haremos en 2017?
3. ¿Cómo delimitamos la carga de trabajo y cuáles deberían ser las primeras acciones a realizar?

III. Criterios organizativos y de proyección de trabajo

Se pusieron a sugerencia del espacio los siguientes criterios, con el objetivo de organizar los múltiples contenidos e implicaciones que los objetivos, estrategias y metas de la matriz puede tener:

- a) Por tema o materia: consistente en identificar el tema que en general existe detrás de la estrategia, independientemente de las particularidades que tenga la redacción. Este criterio puede ser útil para el ente o la organización que notan que es un tema de su interés y quisieran abordarlo aportando su perspectiva.

- b) Por ámbito de acción:

-Administrativa
-Legislativa
-Judicial o de Coerción
administrativa

Para identificar el ámbito de acción en el que el espacio tendría que enfocar sus esfuerzos, en función de la problemática que se quiere abordar, y por lo tanto, en función del tipo de institución pública que tiene facultades para ello.

- c) Por tipo de actividad: para identificar si se trata de una situación respecto a la cual hay que crear algo que no existe, elaborarlo, o si se trata de algo que ya existe y requiere de un reforzamiento.

IV. Vinculación de las agendas con la matriz programática.

Para visibilizar las agendas de organizaciones y de entes públicos, con el objetivo de identificar las coincidencias que permitieran la construcción de una agenda común para la implementación de la matriz, se adoptó la siguiente dinámica:

- Análisis de los objetivos, estrategias y metas de cada capítulo para que cada organización y ente público, en función de sus intereses y atribuciones, respondieran a las preguntas: ¿Cuál es mi agenda respecto a las estrategias de la matriz? ¿Cuáles son los temas y actividades que deberían ser objeto de trabajo inmediato?
- Las organizaciones y los entes identifican y exponen los temas en los que se concretaría su agenda de trabajo y se hace un ejercicio colectivo de vinculación a las estrategias correspondientes.

- Se toma nota, por parte de la coordinación colegiada, de las estrategias que serán trabajadas a corto plazo, con los temas que ellas implican.

3. Acuerdos tomados

- Se identificó que la matriz programática del Capítulo sobre el Derecho a Defender Derechos Humanos, contiene 12 estrategias, las cuales serán el instrumento principal de trabajo del espacio para cumplir con las metas que a su vez prevén dichas estrategias y también con las que el propio espacio identifique como necesarias.
- Se procedió al análisis e intercambio de apreciaciones respecto al contenido de cada una de las 12 estrategias, con el objetivo de consensar en cuáles se puede comenzar a trabajar en lo que resta del año en curso y en cuáles se trabajaría en 2017.
- Se consensó que para organizar el plan de trabajo resulta útil organizar estrategias y metas en rubros temáticos en los que converjan las diversas actividades a las que se aspiran, identificándose los siguientes:

Rubro	Estrategias, metas y actividades que convergen/ Año en el que inician las actividades	Entes públicos que intervienen
Instalación y funcionamiento del Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal	Estrategia: 14 Inicia: 2016	Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
Capacitación, sensibilización y cambio de cultura institucional para reconocer y valorar el derecho a defender derechos humanos.	Estrategias: 15,16 Meta: 22.1 Inicia: 2016	Todos los entes públicos de la Ciudad de México.
Incidencia en las prácticas de investigación de delitos en los que las víctimas sean personas defensoras de derechos humanos o periodistas.	Estrategias: 18 y 14 Inicia: 2017	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
Revisión del "Protocolo de actuación policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para el control de multitudes" de marzo de 2013.	Estrategias: 19, 20 Inicia: 2017	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
Presunción de inocencia y debido proceso. Reducción del uso indebido de tipos penales por parte de ministerios públicos y jueces y juezes.	Estrategia: 23 Inicia: 2017	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
Agenda Legislativa	Estrategias: 17,21, 24 y 25 Inicia: 2017	Asamblea Legislativa del Distrito Federal

- Respecto al rubro sobre la instalación y el funcionamiento del Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, se identificó que es un tema que se trabajará en el año en curso. Acordándose que en una próxima reunión de trabajo del espacio, en una fecha por confirmar con la Dirección del Mecanismo, se utilizará dicha reunión para hacer aportaciones al modelo de atención que el Mecanismo ofrecerá a las personas defensoras derechos humanos, periodistas o cualquiera que ejerza su libertad de expresión y que solicite la protección de dicho mecanismo.
- Respecto al rubro sobre capacitación, sensibilización y cambio de cultura institucional para reconocer y valorar el derecho a defender derechos humanos; igualmente se decidió iniciar en el año en curso. Para ello, un primer paso consistirá en analizar lo que en materia de capacitación y sensibilización ya realiza la Secretaría de Seguridad de Pública, el Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia,

de la Ciudad de México. Para así estar en posibilidad de reforzar y de proponer acciones que logren el cambio de cultura institucional que se proponen las estrategias en cuestión.

- Sobre el rubro que tiene que ver con la incidencia en prácticas de investigación de delitos en los que las víctimas sean personas defensoras de derechos humanos o periodistas. Se proyecta un trabajo para 2017, en el que el Espacio de Participación aspiraría a servir como un punto de encuentro, primero para lograr un convenio de colaboración entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y el Mecanismo de Protección Integral a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, con el fin de incidir en las prácticas de investigación de la Procuraduría en casos que involucren a personas defensoras derechos humanos, periodistas o cualquiera que ejerza la libertad de expresión. Y después, para dar seguimiento a esta colaboración entre estas instituciones.
- Sobre el rubro que tiene que ver con la revisión del “Protocolo de actuación policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para el control de multitudes” de marzo de 2013. Se trata de un tema que se abordaría en el año 2017, pero respecto al cual se puede comenzar a tener un acercamiento con motivo del análisis de las acciones que en materia de capacitación y sensibilización realiza la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.
- Sobre el rubro que tiene que ver con presunción de inocencia y debido proceso, para la reducción del uso indebido de tipos penales por parte de ministerios públicos y juezas y jueces. Se trata de un tema que se abordaría en el año 2017, pero respecto al cual se puede comenzar a tener un acercamiento con motivo del análisis de las acciones que en materia de capacitación y sensibilización realiza el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Sobre los temas que son parte de una agenda legislativa, en comunicación con los contactos que por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal participan en los Espacios de Participación, se planeará el momento legislativo oportuno para abordar los temas que en esta materia se plantea la matriz programática.



Espacio de Participación sobre el Derecho a Defender Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México